



NÓMBRASE A CONTRATA (REEMPLAZO POR REPOSO LABORAL) A LA DOCENTE PAOLA VINKA ESTÉVEZ SAN MARTÍN.

LA HIGUERA, 26 AGO 2013

000216

DECRETO : _____/

VISTOS :

Lo establecido en el D.F.L. N° 1/1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", sobre el ingreso de la dotación docente del sector municipal, Arts. 24 al 29, el Código del Trabajo como supletorio, la Ley N° 18.575, Arts. 54 y 55, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Dotación Docente Comunal para el año 2013, Certificado de Atención de A.Ch.S., presentada por la Docente Sra. Nelly Díaz Ordenes y en uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Art. 10, 45, 46 y 56, dicto lo que sigue.

1.- NÓMBRASE a la persona que se indica para servir el cargo que se señala:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE | PAOLA VINKA ESTÉVEZ SAN MARTÍN |
| R.U.T. | |
| TÍTULO | Profesora de Educación General Básica. |
| FECHA DE INGRESO | 09.08.2013 |
| TIPO DE FUNCIÓN | Docente |
| N° DE HORAS | 38 hrs. cronológicas semanales |
| JORNADA DE TRABAJO | Diurna |
| NIVEL DE ENSEÑANZA | Básico |
| CALIDAD | Contrata - hasta el término de Reposo de la Sra. Nelly Díaz Ordenes |
| ESTABLECIMIENTO EMPLEADOR | Escuela "Carlos Condell" - Caleta Hornos Municipalidad de La Higuera |

2.- Enviase a Contraloría Regional de Coquimbo para su registro, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde



DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional de Coquimbo.
 - 2.- Interesada.
 - 3.- Depto. de Educación Municipal.
 - 4.- Secretaría Municipal.
 - 5.- Establecimiento.
- YGO/CFG/MPB/PEV/MDK

Conet. Interna Daem: N° _____/